

Curso 2022-23

ESAD

**ESCUELA SUPERIOR
DE ARTE
DRAMÁTICO DE
SEVILLA**

**GUÍA DOCENTE DE:
EXPRESIÓN CORPORAL II
Especialidad Interpretación
Recorrido Textual**

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

ESPECIALIDAD	ASIGNATURA	MATERIA	CURSO	CUATRIMESTRE	TIPO	ECTS	HL S
Interpretación Textual	EXPRESIÓN CORPORAL II	Movimiento	2º	Curso completo	Obligatoria	6	3
PRELACIÓN							
Expresión Corporal I							
PROFESOR(ES)				DEPARTAMENTO			
J.M. Martí				Cuerpo			
				CORREO DE CONTACTO			
				jmmarti@esadsevilla.es			

2. BREVE DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Arte Dramático (BOE nº 137, de 5 de junio de 2010) y el **Decreto 259/2011, de 26 de julio**, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Arte Dramático (BOJA nº 165, de 23 de agosto de 2011)

Descriptor: La expresión corporal es una asignatura eminentemente práctica, que desarrolla las técnicas de conciencia del cuerpo y del dominio del movimiento en el espacio y el tiempo, buscando acrecentar las capacidades expresivas y creativas concretadas en el lenguaje corporal. Se trabajará la estructuración técnica del cuerpo y la adaptabilidad corporal: El posicionamiento del cuerpo. Zonas de energía. Memoria física del movimiento. Ajuste tonal. Contención. Impulsos. El ritmo. Análisis del movimiento: calidades. Formas expresivas del movimiento. La significación del movimiento. La dramaturgia dinámica corporal. El movimiento corporal y el sonido vocal. Presencia y energía: trabajo corporal del personaje.

Perfil profesional del graduado en Arte Dramático: Corresponde al de un profesional cualificado que ha alcanzado la madurez y la formación técnica y humanística necesaria para realizar de manera plena la opción profesional más adecuada a sus capacidades e intereses, mediante el desarrollo de las competencias comunes a los estudios de Arte Dramático y a la correspondiente especialidad.

3. COMPETENCIAS

3.1 Marco regulador

La enseñanza de esta asignatura tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes competencias que se recogen en el **Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo**, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Arte Dramático (BOE nº137, de 5 de junio de 2010), y el **Decreto 259/2011, de 26 de julio**, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Arte Dramático (BOJA nº165, de 23 de agosto de 2011)

3.2 Enunciado y tabla de competencias

Las competencias son el conjunto de comportamientos y habilidades que constituyen un criterio veraz y objetivo para valorar los resultados del proceso de aprendizaje, desde la perspectiva de un desempeño funcional de una actividad, de un conocimiento o de una tarea. En suma, sería la capacidad de poner en acción conocimientos, habilidades y destrezas de forma interrelacionada, flexible y creativa. Su adquisición siempre será procesual y progresiva y se irán adquiriendo a lo largo de los cuatro años de carrera, hasta alcanzar el perfil profesional exigido por la Titulación.

Competencias transversales: CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17.

Competencias generales: CG 1, CG 2, CG3, CG 4, CG 5.

Competencias específicas: CE1, CE2, CE 3, CE 4.

4. CONTENIDOS

4.1 Marco regulador y descriptor básico de contenidos

Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Arte Dramático (BOE nº 137, de 5 de junio de 2010).

Descriptor: establecido en el plan de estudios (**Decreto 259/2011**).

- C1 - Conocimiento anatómico-fisiológico del aparato motriz.
- C2 - Principios de comunicación y expresión no verbal (lenguajes codificados y no codificados).
- C3 - Reconocimiento y conciencia corporal.
- C4 - Preparación física y entrenamiento.
- C5 - Composición formal y significado del movimiento.
- C6 - El cuerpo como instrumento creativo.

4.2 Contenidos del curso en la asignatura Expresión Corporal II

Bloques de contenidos

Los contenidos de la asignatura se plantearán siempre sobre los principios de:

- Unidad: todos los contenidos apuntan a la consecución de unos objetivos concretos.
- Continuidad: todo lo que se enseña se basa, apoya y complementa en lo anterior.
- Flexibilidad: ante alteraciones de lo previsto se aplicarán los reajustes necesarios.

Bloque I: Conocimiento y organización práctica de los principales componentes técnicos corporales y de los principios expresivos avanzados.

Bloque II: Aplicación de las claves expresivas corporales y de la significación del movimiento en su desarrollo creativo escénico.

C1. La capacitación eficiente en la presencia motivadora de la tarea diaria.

C2. Valoración plena de las actitudes necesarias para una progresión adecuada y capacitación crítica en el proceso de aprendizaje.

C3. Disposición positiva ante las necesidades, cualidades y resistencias físicas y psíquicas.

C4. Disponibilidad favorable para la ampliación de los conocimientos y el logro de consecución de los objetivos teóricos y prácticos.

C5. El organigrama técnico de componentes (OTC): elementos y claves de la concienciación del cuerpo y del movimiento.

C6. El posicionamiento corporal, el ajuste tonal, los impulsos, la contención y la respiración como componentes técnicos indispensables.

C7. La conciencia rítmica como estímulo imprescindible.

C8. La concentración y la escucha como origen en el desarrollo del trabajo consciente.

C9. Otros componentes necesarios para la compensación técnica.

C10. Las cualidades del movimiento.

C11. La tipología básica de los movimientos.

C12. Principios y factores de adaptación al medio expresivo: el cuerpo y su potencial de carga expresiva.

C13. Las situaciones expresivas.

C14. Formas expresivas del movimiento.

C15. Muestras de creación expresivas: Creativos.

C16. Claves y mecanismos necesarios para relacionar la respiración, el movimiento y el sonido vocal.

C17. Energía, intensidad y proyección en el comportamiento físico vocal.

C18. La dramaturgia dinámica: proceso de significación del movimiento y construcción del personaje desde lo físico. Fases y principios fundamentales.

C19. Muestras de creación y aplicación escénica integradora: Dramatizaciones corporales.

C20. Trabajo personal del alumnado en sus horas de dedicación a la asignatura.

5. METODOLOGÍA

5.1 Introducción

Al ser la Expresión Corporal I una asignatura fundamentalmente práctica, definiremos la línea principal metodológica como una actividad de interrelación entre el profesor y el alumnado del todo participativa. Así pues, transmitiremos los principios de respeto, constancia, exigencia, implicación, integración, equidad, participación y motivación desde una perspectiva completamente abierta a la reflexión, cooperación, flexibilización, dinamismo, teorización y resolución práctica desde la amplitud de la diversidad.

5.2 Volumen de trabajo

Se trabajará sobre 36 semanas lectivas con un total de 180 horas. Se combinarán los ejercicios de actividad interactiva e inductiva con los directivos para equilibrar y complementar el aprendizaje presencial (HL 108). A esto se le añadirá el trabajo personal obligatorio desarrollado por el alumnado de forma no presencial (HE 72) (2h./semana)

5.3 Actividades

A. Actividades prácticas: Herramientas dinámicas para el desarrollo de contenidos. Ejercicios prácticos: se realizarán cinco controles a lo largo del curso.

B. Actividades cognitivas: Herramientas conceptuales y de comprensión para el desarrollo de contenidos. Teoría.

C. Actividades formativas no presenciales: Actividades de HE prácticas y de estudio de la materia.

D. Actividades tutoriales: Asesoramiento, orientación, actitud, apoyo y refuerzo de contenidos y objetivos grupales e individuales.

E. Actividades o técnicas de Evaluación: Debates de grupo, listas de control, escalas de valoración, ejercicios prácticos de aplicación, entrega de trabajos, exposiciones teóricas, controles programados, exámenes, cuadernos de aula y pruebas.

F. Actividades y medidas de atención a la diversidad: Las medidas a plantear estarán implícitas en la práctica docente diaria. Se establecen en los cambios necesarios de situaciones diversas en el aula, aportando respuestas variadas a situaciones variadas. Se observa desde la atención grupal y se resuelve desde la atención individual, flexibilizando los objetivos y los contenidos, de ser necesario. Así como los procedimientos y los recursos establecidos, incluyendo la posibilidad de realizar adaptaciones pedagógicas.

5.4 Recursos y materiales

- A. Aula espaciosa con suelo adecuado, limpia y ventilada.
- B. Apuntes de clase.
- C. Enlaces web.
- D. Sesiones de video: visionados de trabajos diversos.
- E. Lecturas programadas.
- F. Posibilidad de encuentros con profesionales invitados al aula.
- G. Salidas a museos u otras actividades complementarias externas al centro.

5.5 Bibliografía general

A lo largo del curso se irán seleccionando lecturas de la Bibliografía general para su análisis y posterior debate en clase.

- Artaud, A. (1978). El teatro y su doble. Barcelona: Pocket Edhasa
- Barba, E. (1997). Soledad, oficio y revuelta. Argentina: Ed. Catálogos.
- Barba, E-Savarese, N. (1990). El arte secreto del actor. México: Escenología.
- Bossu, H. (1986). La expresión corporal. Barcelona: Martínez Roca.
- Brozas, M.^a. (2003). La expresión corporal en el Teatro europeo del S. XX. Ciudad Real: Ñaque.
- Brook, P. (2015). El espacio vacío. Madrid: Península
- Brook, P. (1993). La puerta abierta. Barcelona: Alba editorial, S.L.
- Craig, G. (2011). El arte del teatro. Madrid: Asoc. Directores de Escena.
- Chéjov, M. (1999). Sobre la técnica de actuación. Barcelona: Alba.
- Digelman, D. (1989). La eutonía de G. Alexander. Barcelona: Paidós.
- Fo, D. (1998). Manual mínimo del actor. Vitoria: Hiru.
- Fushikaden, Z. (1999). Práctica del teatro NO. Madrid: Trotta.
- Gompertz, W. (2015). Piensa como un artista. Madrid: Taurus.
- Grotowski, J. (1971). Teatro laboratorio. Barcelona: Tusquets.
- Grotowski, J. (1970). Hacia un teatro pobre. Madrid: Siglo XXI
- Jimeno, A. (2013). Expresión corporal. Fundamentos motrices. Valencia: Publicaciones de la Universidad.
- Kandinsky, V. (1996). De lo espiritual en el arte. Barcelona: Paidós.
- Laban, R. (1987). El dominio del movimiento. Madrid: Fundamentos.
- Le Boulch, J. (1997). La educación por el movimiento. Barcelona: Paidós.
- Lecoq, J. (2016). El cuerpo poético. Barcelona: Alba Artes Escénicas
- Masson, S. (1985). Las relajaciones. Barcelona: Gedisa.
- Meyerhold, V. (1979). Teoría teatral. Madrid: Fundamentos.
- Munch, E. (2019). El friso de la vida. Madrid: Nórdica Libros.
- Rivera, A. (2019). Teatro físico. Revolución de las formas. Madrid: Fundamentos.

5.6 CRONOGRAMA/CALENDARIO DE TRABAJO*

UNIDAD	TEMA	NÚMERO DE SESIONES	TEMPORIZACIÓN
1	La escucha: presencia y actitud motivadora ante la tarea diaria	5 minutos todas las sesiones	Septiembre/junio
2	La conceptualización teórico- práctica: objetivos y contenidos	5 minutos todas las sesiones	Septiembre/junio
3	El Organigrama Técnico de Componentes (OTC): concienciación plena del cuerpo	14	Octubre/noviembre
4	Las calidades de movimiento	4	Noviembre/diciembre (PRUEBA)
5	La tipología de los movimientos	4	Noviembre/diciembre
6	La expresividad corporal: el cuerpo y la situación expresiva	10	Enero/febrero/marzo
7	Las formas expresivas del movimiento	10	Febrero/marzo (PRUEBA)

8	La Dramaturgia Dinámica: proceso de creación desde lo físico. Creativos.	14	Marzo/abril (DOS PRUEBAS)
9	Las claves de la fusión entre respiración, movimiento y sonido vocal	10	Abril/mayo
10	Dramatizaciones corporales: aplicaciones integrales de creación	6	Mayo/junio (PRUEBA)
		72 sesiones	36 semanas

*El calendario de trabajo siempre se planteará bajo el principio clave de la flexibilidad, entendiéndose que siempre estará expuesto a las diversas circunstancias y actividades que se puedan producir a lo largo del curso lectivo. Así pues, hablamos de un calendario intenso y preciso en sus contenidos, y aproximado en su temporización y número de sesiones por unidad.

5.7 Actividades complementarias y extra lectivas

Posibilidad de presentación de propuestas escénicas de aula a la finalización del curso, en el Día Mundial del Teatro o en otras situaciones concretas en las que se pudieran plantear.

6. EVALUACIÓN

6.1 Marco regulador. Principios generales y procedimientos

Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Arte Dramático (BOE nº 137, de 5 de junio de 2010). Dice en su Artículo 9. Punto 1: “La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas definidas para estos estudios”.

Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas. (BOJA nº 212, de 3 de noviembre de 2020).

Principios generales:

Se medirá el grado de aprendizaje alcanzado por el alumno/a en relación con las capacidades establecidas en las competencias de la asignatura y en función de las actividades realizadas durante el curso, utilizando la evaluación como un instrumento al servicio del proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado. Los criterios de evaluación generales (CEG) serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de competencias. El planteamiento de evaluación para la valoración personalizada del alumnado en las enseñanzas de arte dramático dentro del departamento de cuerpo será orientativo, formador, continuo, justo, equitativo, integrador y procesual, adecuándose a las características propias y específicas del alumnado.

- Procedimientos mediante la observación directa. Diario de aula.
- Procedimientos de comprobación de la asimilación de contenidos a modo de pruebas de comprensión.
- Procedimientos de comprobación de la asimilación de contenidos a modo de pruebas de capacidad.
- Procedimientos de comprobación de la asimilación de contenidos a modo de pruebas de aplicación.
- Procedimientos de comprobación de la asimilación de contenidos de trabajo personal fuera del aula (HE)

6.2 Criterios de evaluación

Decreto 259/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático en Andalucía (BOJA nº 165, de 23 de agosto de 2011). Anexo III, criterios de evaluación:

Criterios de evaluación transversales: CET1, CET 2, CET 3, CET 4, CET 6, CET 7, CET 9, CET 11, CET 12

Criterios de evaluación generales: CEG1, CEG2, CEG 3, CEG4, CEG5, CEG 6. CEG 7

Criterios de evaluación específicos: CEE 1, CEE 2, CEE 3, CEE4

Para evaluar al alumnado tendremos en cuenta la evaluación inicial, el grado de participación y la actitud positiva en clase, el grado de esfuerzo personal, el aprendizaje de los conceptos y la capacidad en la realización de las actividades prácticas.

6.3 Criterios de evaluación de la asignatura EC II

- CEA1. Asistir y estar presente con dedicación, constancia, eficiencia y rigor.
- CEA2. Mostrar capacidad, actitud y motivación profunda en el aprendizaje de los fundamentos vitales del trabajo en Arte Dramático: esfuerzo, exigencia, investigación, perseverancia, implicación y compromiso.
- CEA3. Entender y asimilar los principales conceptos teórico-prácticos de la asignatura en su definición, objetivos y resolución.
- CEA4. Desarrollar en la práctica los mecanismos técnicos imprescindibles (OTC) para el conocimiento y la plena concienciación corporal.
- CEA5. Conocer, distinguir y aplicar las calidades del movimiento.
- CEA6. Conocer, distinguir y aplicar los diversos tipos de movimiento en todas sus posibilidades.
- CEA7. Conocer, comprender y practicar las claves fundamentales de la expresividad corporal y de las formas expresivas del movimiento.

CEA8. Entender la dimensión significativa del movimiento y aplica en la práctica los conceptos y claves imprescindibles del proceso de creación desde lo físico en todos sus pasos: la Dramaturgia Dinámica.

CEA9. Conocer y realizar en la práctica las claves y mecanismos necesarios entre respiración, movimiento y sonido vocal.

CEA10. Comprender, desarrollar e integrar los conceptos, principios, técnicas y aplicaciones generales y específicas trabajados en la asignatura durante el curso y mostrados en los distintos ejercicios realizados.

6.4 Estándares de aprendizaje y su vinculación con las competencias transversales, generales y específicas legisladas por normativa*

Son las especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el alumnado debe ser, debe saber, debe comprender y debe saber hacer en la asignatura, permitiendo así graduar el logro alcanzado. Son los referentes para la comprobación del grado de adquisición de competencias.

- EA1. Asiste y está presente con dedicación, constancia, eficiencia y rigor.
CT 1-2-3-6 CG 1-2-3-4-5 CE 1-2-3-4
- EA2. Muestra capacidad, actitud y motivación profunda en el aprendizaje de los fundamentos vitales del trabajo en Arte Dramático: esfuerzo, exigencia, investigación, perseverancia, implicación y compromiso.
CT 1-2-3-6-7-8-11-13-14-15 CG 1-2-3-4-5 CE 1-2-3-4
- EA3. Entiende y asimila los principales conceptos teórico-prácticos de la asignatura en su definición, objetivos y resolución.
CT 1-2-3-6 CG 1-2-3-4-5 CE 1-2-3-4
- EA4. Desarrolla en la práctica los mecanismos técnicos imprescindibles (OTC) para el conocimiento y la plena concienciación corporal.
CT 1-2-3-6-7-8-11 CG 1-2-3-4-5 CE 1-2-3-4
- EA5. Conoce, distingue y aplica las calidades del movimiento.
CT 1-2-3-6-7-8 CG 1-2-3-4-5 CE 1-2-3-4
- EA6. Conoce, distingue y aplica los diversos tipos de movimiento en todas sus posibilidades.
CT 1-2-3-6-7-8 CG 1-2-3-4-5 CE 1-2-3-4
- EA7. Conoce, comprende y practica las claves fundamentales de la expresividad corporal y de las formas expresivas del movimiento.
CT 1-2-3-6-7-8-11-13 CG 1-2-3-4-5 CE 1-2-3-4
- EA8. Entiende la dimensión significativa del movimiento y aplica en la práctica los conceptos y claves imprescindibles del proceso de creación desde lo físico en todos sus pasos: la Dramaturgia Dinámica.
CT 1-2-3-6-7-8-11-13-15 CG 1-2-3-4-5 CE 1-2-3-4
- EA9. Conoce y realiza en la práctica las claves y mecanismos necesarios entre respiración, movimiento y sonido vocal.
CT 1-2-3-6-7-8-11-13 CG 1-2-3-4-5 CE 1-2-3-4
- EA10. Comprende, desarrolla e integra los conceptos, principios, técnicas y aplicaciones generales y específicas trabajados en la asignatura durante el curso y mostrados en los distintos ejercicios realizados.
CT 1-2-3-6-7-8-11-13-15 CG 1-2-3-4-5 CE 1-2-3-4

*La vinculación de los estándares de aprendizaje con la adquisición de las competencias establecidas por normativa, se irán adquiriendo de forma procesual en cada año académico. Así pues, entendemos la adquisición de competencias de curso como propias de nivel.

6.5 Criterios de calificación

Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Artículo 5, punto 4: “Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS). 5,0-6,9: Aprobado (AP). 7,0-8,9: Notable (NT). 9,0-10: Sobresaliente (SB)”

Desde octubre de 2020, por legislación de nueva normativa, se establece la calificación de No Presentado (NP) que, a todos los efectos, tendrá consideración negativa.

6.6 Procedimientos, instrumentos y estrategias para la evaluación y criterios de calificación.

6.6.1 Procedimiento ordinario: procesual del curso y junio 23

PROCEDIMIENTOS EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN: PRUEBAS COMPETENCIALES	CRITER. CALIF.
1.OBSERVACIÓN DIRECTA: Seguimiento de la dedicación, esfuerzo y rendimiento del alumnado en la tarea de clase.	A. Diario de aula: fundamentado en las anotaciones, documentos y registros recogidos a partir de la participación activa y continuada del alumnado en las clases.	100 %
		TOTAL 100 %
2.- ACTIVIDADES PRÁCTICAS: Diseñadas según los CEG y las competencias (CG) de la asignatura.	A. Ejercicios técnicos integrador del OTC + calidades + tipología del movimiento B. Ejercicios expresivos Ejercicios de formas expresivas Ejercicios de situación expresiva C. Dramaturgia Dinámica: proceso completo en todas sus fases D. Creativo integrador E. Ejercicio de aplicación integral: Dramatización	20 % 20 % 10 % 20 % 30 %
		TOTAL 100 %

La calificación final resultará de la nota media entre los apartados 1 y 2 de los Procedimientos de Evaluación reflejados en el Procedimiento Ordinario de evaluación. Para realizar dicha media se deberá aprobar ambos apartados.

6.6.2 Procedimiento ordinario / septiembre (extraordinario febrero)

PROCEDIMIENTOS EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN: PRUEBAS COMPETENCIALES	CRITER. CALIF.
1.- ACTIVIDADES PRÁCTICAS: Diseñadas según los CEG y las competencias (CG) de la asignatura.	A. Ejercicios técnicos integrador del OTC + calidades + tipología del movimiento	20 %
	B. Ejercicios expresivos	20 %
	Ejercicios de formas expresivas Ejercicios de situación expresiva	10 %
	C. Dramaturgia Dinámica: proceso completo en todas sus fases	20 %
	D. Creativo integrador	10%
	E. Sonoridad desde lo físico	20 %
	F. Ejercicio de aplicación integral: Dramatización	
		TOTAL 100 %

6.6.3 Revisión de la calificación final por parte del alumnado

1. Caso de que el/la alumno-a no esté de acuerdo con la calificación en primera instancia, el profesor realizará lo que se denomina "audiencia", de carácter presencial, donde se aclarará a este-a el porqué de dicha calificación, y de la que el profesor-a levantará acta que será firmada por ambos.
2. En caso de que el/la alumno-a mantenga su disconformidad solicitará mediante instancia la "revisión" de dicha calificación, a la que dará registro de entrada y se procederá a la reunión del Dpto. implicado, que ratificará o no dicha calificación acompañado de un informe.
3. En última instancia, si continúa el procedimiento, se elevará reclamación a la Delegación provincial que constituirá una comisión de Evaluación.

6.6.4 Rúbricas

Instrumentos de evaluación que verifican de forma objetiva y detallada el desarrollo del conocimiento teórico-práctico del alumnado. Es un indicador claro de con qué criterio y en qué grado ha adquirido el alumnado sus competencias. Se deja abierta la posibilidad de utilizar rúbricas como instrumento de evaluación

dependiendo de las necesidades que puedan surgir en las pruebas competenciales.

Rúbricas principales:

- 1.- Rúbrica global de los estándares de aprendizaje de la evaluación continua del curso y junio 23
- 2.- Rúbrica de ejercicios prácticos concretos.
- 3.- Rúbrica de exámenes teóricos concretos.

7. MÍNIMOS EXIGIBLES

Son los requisitos mínimos para poder aprobar el curso. Deben reflejarse desde las distintas rúbricas y deben representar los distintos aspectos evaluables planteados y desarrollados en la asignatura. Son las competencias mínimas/ suficientes adquiridas durante el curso para superar la asignatura.

EA3. Entiende y asimila los principales conceptos teórico-prácticos de la asignatura en su definición, objetivos y resolución.

CT 1-2-3-6

CG 1-2-3-4-5

CE 1-2-3-4

EA4. Desarrolla en la práctica los mecanismos técnicos imprescindibles (OTC) para el conocimiento y la plena concienciación corporal.

CT 1-2-3-6-7-8-11

CG 1-2-3-4-5

CE 1-2-3-4

EA7. Conoce, comprende y practica las claves fundamentales de la expresividad corporal y de las formas expresivas del movimiento.

CT 1-2-3-6-7-8-11-13

CG 1-2-3-4-5

CE 1-2-3-4

EA8. Entiende la dimensión significativa del movimiento y aplica en la práctica los conceptos y claves imprescindibles del proceso de creación desde lo físico en todos sus pasos: la Dramaturgia Dinámica.

CT 1-2-3-6-7-8-11-13-15

CG 1-2-3-4-5

CE 1-2-3-4

EA10. Comprende, desarrolla e integra los conceptos, principios, técnicas y aplicaciones generales y específicas trabajados en la asignatura durante el curso y mostrados en los distintos ejercicios realizados.

CT 1-2-3-6-7-8-11-13-15

CG 1-2-3-4-5

CE 1-2-3-4

8. ERASMUS

En este curso y hasta la fecha no se cuenta con integrantes del programa Erasmus para participar en los grupos de esta asignatura.